

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 06 abril del 2018.

Señores
Junta General de Accionistas de

Synlube S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Gerente General de la Compañía Synlube S.A., y de acuerdo al artículo 20 y 231 de la ley de Compañías, que en conformidad con la resolución No. SC/SG.DRS.G 12.003 del 12 de Marzo del 2012. Publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de Abril del 2012, y, resolución SC/SG.DRS.G.13.001 del 4 de Enero del 2013. Permitame informarle lo siguiente:

La compañías Synlube S.A fue constituida en mayo del 2017, con el propósito de realizar las actividades de venta al por mayor de grasas, lubricantes para vehículos.

La empresa Synlube S.A en el año 2017 realizo el estudio de mercado para empezar sus ventas en el año 2018, además realizo acuerdos comerciales con su principal proveedor Elementa Ecuador Elcume S.A.

Del estricto cumplimiento a las normas legales establecidas por los organismos de control estado, se cumplió con las obligaciones y derechos atendiendo eficientemente a tiempo con el pago de los impuestos y demás actos que la ley nos obliga a cumplir.

Del análisis de los Estados Financiero se establecen los siguientes índices:

Índice Estructural:

Patrimonio

Activo Total

$\frac{800}{11,818} = 6.77 \%$

11,818

Índice de Solvencia

Activo Corriente

Pasivo Corriente

$\frac{1,099}{11,018} = 9.98 \%$

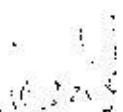
11,018

Índice de Endeudamiento	<u>Total Pasivo</u>	
	<u>Total Activo</u>	
	11,018	= 93.23%
	11,818	

Durante el ejercicio 2017 la compañía no generó operaciones comerciales, por tanto no existe resultado de utilidad o pérdida.

Es todo cuanto puedo informar.

Muy Atentamente,


Sr. Jose Fernando Uribe Perez
Gerente General
SYNLUBE S. A.